	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 9

ACTA No. 65

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CODECTI - SANTANDER

Fecha: 08-04-2022 **Hora:** 7:30 a.m. **Lugar:** Plataforma virtual Teams SETIC - IDESAN

Orden del día

1. Aprobación orden del día.
2. Registro de asistencia y verificación de quórum
3. Presentación documento lineamientos para la construcción de Política Pública en CTel para Santander, a cargo Extensionista Regional Santander OEI.
4. Proposiciones y varios.

Desarrollo de la Reunión


1. Aprobación orden del día.

Se da inicio a la sesión ordinaria del CODECTI siendo las 7:35 a.m. del jueves 04 de agosto de 2022, presidida por Miguel Guillermo Sarmiento Sarmiento, Secretario de TIC, representante del Gobernador de Santander. Se menciona que el orden del día fue compartido previamente a los correos electrónicos de los miembros del CODECTI, se procede a votación, por consenso se aprueba el orden del día.

2. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se hace llamado a lista de los miembros del CODECTI, una vez finalizado se cuenta con una asistencia del 100%, por lo tanto hay quorum para el desarrollo de la sesión.

El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá.	Delegado: Secretario de TIC Miguel Guillermo Sarmiento S.
El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias o su delegado.	Delegada Minciencias: Claudia Patricia Tinjacá.
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	Delegado UIS: Fernando Rondón González
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con una reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el Departamento.	Delegada Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga: Yudy Natalia Flórez Ordoñez.
Un Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados, cuando tengan presencia en el Departamento.	Delegado Centro Experimental El Palmar de La Vizcaína, CENIPALMA: Iván Mauricio Ayala Díaz.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 9

Un Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.	Delegado Corporación CDT del Gas: Carlos Eduardo García Sánchez.
Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI Santander Competitivo.	Delegado Director: Juan Hernando Puyana Valdivieso.
El Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.	Delegada Cámara de Comercio de Bucaramanga: María Alejandra Sampayo Guerrero.
Un Representante de los Comités Universidad – Empresa – Estado (CUEES), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el Departamento.	Delegado CUEES Santander: Andrés Eduardo Mantilla Zárate.
Un Representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento, elegido por el CODECTI.	Delegado Comité de Gremios de Santander Febecol: Farid Jhoany Jones Zarate
Un investigador del Departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias, elegido por miembros del CODECTI.	Delegado Universidad Autónoma de Bucaramanga: César Darío Guerrero Santander
Un Representante de la Sociedad Civil Organizada, elegido por el CODECTI.	Delegada Unired: Bibiana Alexandra López Acevedo

Invitados a la sesión

Extensionista Regional OEI	Javier Orlando Ardila Peña
Comisión Regional de Competitividad	Clara Rocío Hormiga Hormiga
Política Pública CTel Santander	Iván Pinzón Castellanos


Secretaría Técnica – Gobernación de Santander

Secretaría de TIC	Astrid Victoria Cárdenas William Alberto Díaz Palencia
-------------------	---

3. Presentación documento lineamientos para la construcción de Política Pública en CTel para Santander, a cargo Extensionista regional Santander de la OEI.

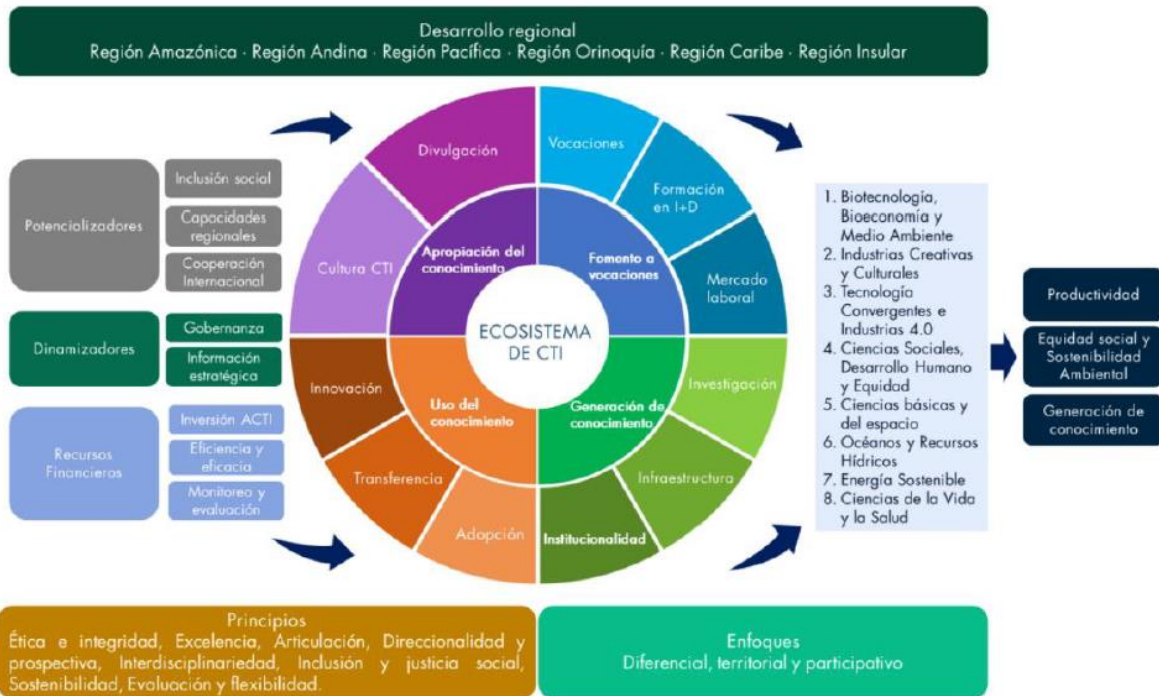
Javier Orlando Ardila, inicia su intervención presentando el documento: “Lineamientos de política departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031”, para revisión y aportes sobre recomendaciones en el tema de política pública, teniendo en cuenta su aplicación para los próximos 10 años; dentro del documento de lineamientos, expone el Ecosistema de CTel, según CONPES 4069 de 2021. Del mismo modo, comenta el proyecto de decreto “por el cual se reglamentan los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti), que está pendiente para la firma y respectiva publicación.

Con respecto al proyecto de decreto Andrés Mantilla enfatiza que realizó la propuesta de incluir dentro de los nuevos miembros del CODECTI al Ministerio de comercio, industria y turismo, pero no fue tenida en cuenta, por cuanto existe una evidente distancia entre los Ministerios de ciencia, tecnología e innovación, de comercio, industria y turismo y TIC, no

	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	3 de 9


siempre están alineados en lo que proponen y hacen, por consiguiente desde el Codecti con Planeación Departamental buscar un mecanismo para alinearlos.

Juan Hernando Puyana, complementa que en el programa de gobierno del presidente electo Gustavo Petro, menciona al Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación como el articulador de la Universidad Empresa Estado, y no al Sistema Nacional de Competitividad como está actualmente con el ministerio, lo cual podría llevar a un mayor distanciamiento, sugiere estar muy atentos al nuevo plan de desarrollo nacional para poder generar esta articulación.



Javier Ardila, continúa con la presentación del documento de lineamientos, y enfatiza particularmente en la gráfica del Ecosistema de CTel, que integra los siete (7) ejes en los que el CONPES basa el desarrollo de la política pública de CTel. Con los principales temas, los ejes habilitantes, que tienen que ver con las potencialidades del departamento, la gobernaza, la interacción de sus actores, teniendo en cuenta la orientación de los ocho focos de la misión de sabios. Precisa que es importante tener en cuenta esta estructura y dinámica para enmarcar el desarrollo territorial de la Política Pública para los próximos 10 años.

El documento también presenta un capítulo sobre la dinámica de la evolución de la CTel en el departamento de Santander, que contiene una descripción general sobre ésta evolución. Seguidamente en el documento, se encuentra una descripción de cada uno de los siete ejes, especialmente sobre el diagnóstico de la situación actual. Para la construcción del documento se tomó como referente el resultado del taller realizado en el mes de junio, y se tiene información de los resultados de la última convocatoria de Minciencias en cuanto a la clasificación de grupos e investigadores en los municipios santandereanos. Se incluyeron

	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	4 de 9


los resultados redactados en las mesas de trabajo del taller, la matriz Dofa de cada uno de los ejes, respetando el trabajo realizado.

EJE 1 - Fomento a vocaciones y empleo en Ctel	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Inexistencia de una política orientada al fomento de vocaciones científicas	Fortalecer el tema de vocaciones
Desarticulación entre la política de ciencia y el Ministerio de Educación	Articulación de las altas capacidades del departamento
Poca inversión en aprendizaje direccionada a las comunidades que fortalecen las vocaciones científicas con todos los actores	Existen diversas y muy buenas iniciativas regionales para el fomento de vocaciones
Escaso uso, aplicación y apropiación de la ciencia para la generación de valor empresarial que se evidencia en baja contratación de científicos	Jóvenes talento que se destacan a nivel regional e internacional
Desconocimiento del nivel y tipo de calificación docente para fortalecer vocaciones en el departamento	
FORTALEZAS	AMENAZAS
Existencia de capacidades para el fomento de la Ctel (IES, empresas, producción científica)	Formación educativa en desconexión con los contextos regionales
Existen diversas iniciativas y actores trabajando el fomento a vocaciones científicas	Complejidades y dificultades para la ejecución de proyectos de Ctel
Santander tiene una valoración de alta calidad educativa. Universidades y colegios muy bien clasificados	Desconocimiento del enfoque de género en los formuladores de política
	Desconocimiento de las vocaciones regionales por parte de las IES
	Desconocimiento de las demandas rurales y urbanas que se ven reflejadas en las brechas tecnológicas y de desarrollo
	Inestabilidad en programas nacionales como ONDAS y continuidad en las estrategias regionales articuladas con los departamentos

Para finalizar la presentación, invita a que realicen la revisión del respectivo documento, enviado a cada uno de los correos, y que procedan a realizar las apreciaciones necesarias, en aras de construir la visión completa de la política pública de ciencia, tecnología e innovación de Santander.

Yudy Natalia Flórez, interviene resaltando en que la estructura del documento presentado está alineada al CONPES y está claro el objetivo a cumplir. Adicionalmente, manifiesta que ve muy sutilmente el tema de agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el entendido del enfoque de sostenibilidad y enfoque de investigación e innovación. Asimismo, resalta la importancia de tener en cuenta como actor el Ministerio de Educación y enfocar el tema también desde el concepto de calidad educativa y de aprendizaje.

Interviene Iván Pinzón, indica que el documento resalta de manera clara el histórico y la evolución de la ciencia, tecnología e innovación del Departamento, lo que se convierte en una fortaleza para el ejercicio que se pretende alcanzar. Manifiesta que el documento presentado cubre los lineamientos del CONPES y resalta que es importante el ejercicio realizado, en el entendido que refleja el aporte de la OEI para la construcción de la política del departamento frente al rol del Ministerio en los territorios. Sin embargo recalca, desde su criterio, que este aporte no es para la política pública de Santander, sino es un insumo más que forma parte de los elementos de discusión que los actores del ecosistema deben tener en cuenta pero no es el único documento para la formulación de la política. Entendiéndose esto que los ejes propuestos en el documento y por ende en el CONPES, no pueden ser definitivos, teniendo en cuenta que cada territorio tiene sus dinámicas particulares y esto genera que existan otros documentos que se deben tener en cuenta.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	5 de 9

Frente al tema, Javier Ardila, precisa que está de acuerdo con la intervención de Iván Pinzón, y subraya que es importante articular y canalizar estas dinámicas frente a lo incluido en el CONPES.

Interviene Juan Hernando Puyana, diciendo que es conocedor del trabajo presentado, el cual se viene realizando hace unos meses, sin embargo, solicita aclaración de la forma como se va a articular lo manifestado por Natalia Flórez frente a las propuestas de gobierno del nuevo presidente Gustavo Petro, o si se ha previsto alguna relación frente a este tema.

Javier Ardila, manifiesta la importancia de ésta inquietud, no obstante, reconoce que no existe la respuesta en el momento, por las razones de empalme y estructura que frente al tema se desconoce y que se debe esperar inicie el nuevo gobierno para presentar el avance frente a estos temas.


Frente a la inquietud, Iván Pinzón recapitula sobre la gestión realizada por el gobierno del Presidente Iván Duque, en términos de gobernanza, de organización y de gestión de conocimiento frente al tema de ciencia, tecnología e innovación. Es así, que teniendo en cuenta lo que se ha mostrado hasta el momento sobre el programa de gobierno de Gustavo Petro, tiene una concepción de política transformativa frente a la ciencia, tecnología e innovación. Lo que conlleva una verdadera apropiación social del conocimiento. Esto según las propuestas presentadas hasta el momento. Esta reflexión, con lleva a resaltar la importancia de los ejercicios de diagnósticos que se realizan en los territorios, como el presentado en esta sesión.

Toma la palabra Fernando Rondón, realiza las siguientes observaciones frente a la inquietud planteada inicialmente por Juan Hernando Puyana: frente a la Apropiación social del conocimiento, está tomando fuerza los últimos años y de hecho la propuesta del gobierno entrante, sugiere empoderamiento de la sociedad civil del tema de manera más fuerte y consistente. La preocupación que se suscita de esto es frente al tema de investigaciones de campo en comunidades indígenas, afro y otras; se debe realizar trámites ante ministerio del interior, consulta previa y todo lo demás, para el caso de involucrar más a la sociedad civil, es posible que este tipo de trámites administrativos que en ocasiones generan desgaste se puedan disminuir, para que las investigaciones puedan tener realmente impacto en estas comunidades.

Otro tema importante que resalta es el tema de “aunar esfuerzos”, esto quiere decir que debe existir integración, trabajo mancomunado, lo que implica incluso que las universidades revisen sus equipos y las disponibilidades para integración.

Por último, resalta su preocupación frente al decreto ministerial No. 1666 del 6 de diciembre de 2021, el cual relaciona un listado de los que considera en ese momento los actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, el listado tiene 106 instituciones, y revisando las universidades quedaron por fuera a la luz del ministerio, por lo menos en lo que plantea ese listado. Específicamente en el departamento de Santander solo refiere tres actores: FCV, Corporación para la Investigación de la Corrosión, CPC Oriente. En ese sentido, sugiere que se revise el tema de universidades, y se haga con el ministerio.

Frente a lo expuesto, Javier Ardila, hace referencia a las tres observaciones planteadas, explica que la primera y la segunda serán consultadas y específicamente la segunda hace referencia a que se realizará una propuesta de efectuar un mapeo nacional de capacidades.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	6 de 9

Con respecto a la tercera, manifiesta que también se está realizando un mapeo actualizado de actores en cada departamento, por ende, saldrá un mapeo Nacional más robusto. En este ejercicio en Santander ya se encuentran identificados alrededor de 70 actores. Esta actividad Minciencias está realizando este trabajo por departamento y posteriormente se realizará la integración.

Acto seguido, interviene Andrés Mantilla resaltando la apreciación realizada por Iván Pinzón, y manifiesta que es importante tener en cuenta cuales son los grandes retos de país y de éstos cuales son relevantes para Santander en términos de CTel, con esto, podemos identificar a cuáles retos nos vamos a enfocar. En este sentido, el documento presentado está muy bien orientado, pero sí se hace necesario complementar este trabajo con la definición clara del foco específico para iniciar trabajo.

Frente a lo expresado, Javier Ardila manifiesta la realización de un taller, que enfoque estos componentes orientados a la política pública del departamento.


Dicho esto, interviene Iván Pinzón, donde enuncia que por solicitud del Secretario TIC, se propone la fecha 25 de agosto para presentar la propuesta que viene trabajando la Secretaría TIC, en un escenario de socialización que se viene realizando con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, con otros actores y con asesores de política de Minciencias. Teniendo en cuenta que desde la perspectiva país - emprendedor presentada por la Sra. Mariana Mazzucato nos invita a identificar focos desde la perspectiva ecosistémica del rol de diferentes actores, para proponer unas intervenciones estratégicas en el Departamento. Esta propuesta que se pretende presentar por parte de la Secretaría TIC, incluye el análisis y presentación de los indicadores pertinentes al contexto de CTel.

Seguidamente interviene Miguel Guillermo Sarmiento, expresando que es importante realizar esta socialización e integración de lo que se ha venido trabajando desde la Secretaría y definir una línea de trabajo, por lo cual invita a los asistentes a esta jornada para el 25 de agosto de manera presencial.

Toma la palabra Juan Hernando Puyana, manifestando que es necesario articular el trabajo, teniendo en cuenta que no se debe realizar ejercicios por separado para la formulación de la política y que se debe articular y unificar el trabajo realizado por la OEI. La idea es no generar confusión sino encaminar todo el trabajo y unificar como CODECTI los documentos existentes como el de la UIS, ahora el de la OEI y además uno adicional que se presenta de la Secretaría TIC. Por lo tanto, manifiesta que lo importante es tomar una decisión para avanzar.

Javier Ardila, opina que está de acuerdo con la propuesta de socialización y además sugiere que se adelante la revisión, se asignarían unas tareas, y solicita si es posible, que el documento sea socializado con antelación para que en la reunión se pueda consolidar las observaciones y se realice tipo taller en la reunión sugerida.

Juan Hernando Puyana, expresa su preocupación frente a la no optimización del recurso brindado por la OEI, y el tema de ser avalada esta actividad como CODECTI frente a los recursos invertidos en el talento humano que la OEI ofrece para la realización de estos ejercicios.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	7 de 9

Iván Pinzón interviene expresando que todos los ejercicios de política pública implica el desarrollo de diferentes concepciones, y el aporte de la OEI es muy significativo, sin embargo, no debe ser la única línea. Y por parte de la Gobernación de Santander lo que se hace es complementar con divergencias y plantearlas para que sea parte de la línea común.

Continuando con el ejercicio de revisión del documento, Javier Ardila presenta los aspectos limitantes en el Departamento de Santander para el ejercicio de la CTel. Estos aspectos salieron de la revisión de las condiciones del departamento frente a los ejes respectivos presentados anteriormente. De este ejercicio final, la idea es que se realicen recomendaciones para el desarrollo del ecosistema del conocimiento en el departamento. Estas recomendaciones deben estar enfocadas en varios aspectos como vocaciones y apropiación social de la ciencia. Asimismo, recoge el documento las estrategias que se plantearon en la estructura de la matriz DOFA. En el documento también se presenta en el punto 4, la gobernanza Departamental de CTel donde se establece la dinámica de los actores, el impacto del CODECTI y también están descritos los 70 actores que se han identificado hasta el momento, como se mencionó anteriormente. En el último capítulo (5) plantea conclusiones y recomendaciones para el ejercicio general de cómo desarrollar la política. Acto seguido, sugiere iniciar el ejercicio del taller de priorización de necesidades y acciones de CTel, para sincronizar los conceptos y articularlos.

Toma la palabra César Darío Guerrero, quien manifiesta que este tema amerita una conversación importante extensa y es preciso aprovechar el escenario propuesto para el 25 de agosto. Asimismo, presenta el documento de la fase diagnóstica presentado por el IdEAD de la UIS, realizado en el 2019. En este sentido sugiere tener en cuenta como fuente de información, como insumo en la realización de la política y documentos adicionales, tal como lo refiere Juan Hernando en su preocupación. Expone que es importante realizar un ejercicio como lluvia de ideas de la agenda del CODECTI, o algo similar, con el fin de presentar al gobierno entrante y desde el espacio del CODECTI, para revisar las acciones frente a los nuevos escenarios regulatorios que empiezan a salir del sector de CTel. Manifiesta su preocupación frente a la situación que se presenta en las universidades, por cuanto desde el pregrado no se está impulsando la investigación. Esto estaría en contravía del objetivo de generar vocaciones científicas.

Juan Hernando Puyana toma la palabra, manifestando que es importante retomar y finalizar el orden del día de la sesión y sugiere que el día 25 de agosto se organice una metodología para la realización de los ejercicios y se pueda determinar la posición del CODECTI frente al tema. De igual modo, solicita a la Gobernación que de ese ejercicio que se realizará el 25, se realice un documento donde se incluya la posición de cada uno de los actores. Por otra parte, sugiere que las conclusiones de lo que sucederá el 25 las realice la presidencia del CODECTI, para definir la ruta y el concepto del CODECTI.

Interviene Miguel Guillermo Sarmiento, quien apoya la propuesta de Juan Hernando Puyana y reitera la importancia de realizar la actividad del 25 de agosto de manera presencial.


	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	8 de 9

Figura 17. Aspectos limitantes en el Dpto. de Santander para el ejercicio de la CTel.



Retoma Javier Ardila, para finalizar y presenta los 23 aspectos limitantes más relevantes que se encuentran actualmente en el Departamento de Santander para el ejercicio de CTel, igualmente, presenta 5 consideraciones que solicita tengan en cuenta para la revisión y el ejercicio propuesto para el próximo 25 de agosto, también con la revisión de las Barreras para el ejercicio de la CTel. Con esta actividad se fortalece la revisión definitiva del estado actual de la CTel en Santander.

Interviene Andrés Mantilla, expresa que la propuesta presentada para el taller no aborda el asunto de ser más estratégicos y sugiere tener una estrategia de ciencia y tecnología que resuelva dos preguntas claves: ¿Dónde jugar? ¿Y cómo ganar?, dedicándole tiempo al taller para resolverlas, lo que nos llevaría a escenarios concretos para proponerlos al Gobierno Nacional de asociarse con la región y contribuir con la solución; concretamente definir, cuáles son los programas y los proyectos, para que todos nos pongamos a trabajar en orden, y después mirar otras cosas de corte táctico.

Javier Ardila finaliza la presentación cediendo la palabra a la secretaria técnica del CODECTI.

4. Proposiciones y varios

Toma la palabra William Díaz de la Secretaría Técnica del Codecti, manifiesta que dentro del punto de proposiciones y varios, queda definida la invitación para el desarrollo de la sesión extraordinaria del jueves 25 de agosto, con el compromiso de compartir el documento que envíe el extensionista de la OEI Javier Ardila y el de la Secretaría TIC que servirán de insumo para la sesión programada.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	9 de 9

Se da por finalizada la sesión del día, agradeciendo la asistencia y participación.

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Planificar sesión extraordinaria presencial del CODECTI presentación documentos Lineamientos de política departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OEI y Política Pública de CTel del Departamento de Santander.	Agosto 25 de 2022	Secretaría Técnica del CODECTI
Enviar documento presentado por extensionista OEI a correos electrónicos de los integrantes del CODECTI	Agosto 5 de 2022	Secretaría Técnica del CODECTI

Siendo las 8:50 a.m., se levanta la sesión y en constancia se evidencia con la grabación de la sesión virtual.


MIGUEL GUILLERMO SARMIENTO S.
 Delegado Gobernador
 Secretario TIC Santander


WILLIAM A. DÍAZ PALENCIA
 Secretaría Técnica CODECTI
 Profesional Universitario SETIC


ASTRID VICTORIA CÁRDENAS CH.
 Secretaria de la sesión
 Secretaría Técnica CODECTI